ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIZNESCHIP S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Av. Narcisa de Jesús Martillo Urb. Paraíso del Rio 2 Mz. 3053 Villa 19. , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **BIZNESCHIP S.A.** con la asistencia de sus accionistas Harrinzon Bolívar Salazar Pino propietario de dos acciones, David Yordano Salazar Torres propietario de setecientas noventa y ocho Acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas , de acuerdo a lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía BIZNESCHIP S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diez y ocho; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diez y ocho; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diez y ocho y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil diez y nueve.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. David Yordano Salazar Torres y actuando de Secretario Ad-Hoc el Sr. Harrinzon Bolívar Salazar Pino, El Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diez y ocho. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diez y ocho el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diez y ocho. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por

unanimidad elegir para el año 2019 como Comisario a la CPA. Lidia Esquel Henk Echeverria.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

DAVID YORDANO SALAZAR TORRES

Accionista

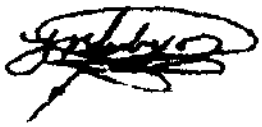

HARRINZON BOLIVAR SALAZAR PINO

Accionista

HARRINZON BOLIVAR SALAZAR PINO

Secretario Ad-Hoc